Valladolid Alta Velocidad 2.003 S.A.

C.I.F. A-47509229
Domicilio social: Fray Luis de León 22, planta baja; 47002 Valladolid
Oficina principal: Fray Luis de León 22, planta baja; 47002 Valladolid
Telf: +34.983.36.15.06
Fax: +34.983.36.15.07
Dirección Administrativa- Secretaria General

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACION Y ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

EXPEDIENTE 114/2011

En Valladolid, el 15 de julio de 2011.

En la sede de la Sociedad Valladolid Alta Velocidad 2003 S.A., sita en la Calle Fray Luís de León 22, planta baja de Valladolid, se procedió a la constitución de la Mesa de Contratación, compuesta por el Director General y Consejero Delegado de la Sociedad, quién ostenta el cargo de Presidente de la Mesa, Don Cayetano Roca Giner, las Vocales Doña Olga Gil Usano y Doña Cristina González Puertas y, asimismo, actuando como Secretario de la Mesa, el Letrado Don Javier Fernández Alonso.

Antecedentes:

La Sociedad Valladolid Alta Velocidad 2003 S.A., ha convocado Licitación pública del "**Contrato de Suministro del Lote 8 de Maquinaria para el Nuevo Complejo Ferroviario de Valladolid: Suministro e Instalación de dos prensas de desmontaje de Bogies en la Nueva BMI de Valladolid, Suministro e Instalación de tres prensas de Montaje y Comprobación estática de Bogies en la Nueva BMI de Valladolid, Suministro e Instalación de dos puestos equipados para pruebas y predictivos de Bogies en la Nueva BMI de Valladolid y Suministro e Instalación de una equilibradora de ejes**", mediante tramitación ordinaria procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación.

El Consejo de Administración de la Sociedad Valladolid Alta Velocidad 2003 S.A. celebrado el 24 de enero de 2011 en Valladolid, por unanimidad de sus miembros, aprobó la contratación de los Suministros y acordó facultar al Consejero Delegado Sr. D. Cayetano Roca Giner para llevar a cabo la iniciación del correspondiente Expediente de Contratación de los suministros anteriormente citadas y proceder a la licitación del mismo.

Con fecha 24 de febrero de 2011, el Consejero Delegado acordó la iniciación del expediente Administrativo de Contratación relativo al Contrato de "**Contrato de Suministro del Lote 8 de Maquinaria para el Nuevo Complejo Ferroviario de Valladolid**", Expediente

Administrativo 114/2011 con un presupuesto base de licitación 3.538.000 € IVA excluido, (Base imponible, Valor estimado del Contrato: 3.538.000 €, IVA: 636.840 €) y un plazo de ejecución total de 9 meses desde la fecha de la firma del contrato, y dos plazos parciales Lotes GM02N028 Y GM02NN01 fecha máxima 30 de septiembre de 2011, procediéndose a la publicación del anuncio de licitación del Procedimiento como establece en la LCSP,en el perfil del contratante y en la prensa el 1 de junio de 2011.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares establece que el plazo para la presentación de Proposiciones es el señalado en el anuncio de licitación, habiéndose señalado el mismo el día 30 de junio de 2011, así como que los sobres conteniendo la Documentación Administrativa, la Solvencia Técnica, Económica y Financiera, la Documentación Técnica y la Proposición Económica, se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador; estableciendo que se procederá en Acto publico en lugar, fecha y hora señalada en el anuncio de licitación, fijado para el día 15 de julio de 2011 a las 11,00 horas, de la apertura de las proposiciones económicas de los licitadores previamente admitidos.

El contenido de las proposiciones son cuatro sobres, **Sobre 1**: Titulo: "Documentación Administrativa", **Sobre 2:** Titulo: "Solvencia Técnica, Económica y Financiera", **Sobre 3**: Titulo Documentación Técnica y **Sobre 4:** Titulo: "Proposición Económica".

Primero: Las solicitudes de participación que se presentan son las siguientes: Empresas licitadoras: (4)

- **Referencia 1,** Prae Trade S.L.
- **Referencia 2**, Danobatgroup. Dano-Rail, Sociedad Cooperativa,
- **Referencia 3,** Air- Rail, S.L.
- **Referencia 4,** Grupo Jpg S.A.

La Mesa de Contratación, ha procedido al análisis y valoración de la documentación contenida en los Sobres 1, 2 y 3 de los licitadores presentados, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas por el que se rige el Procedimiento de Contratación, solicitando a Prae Trade S.L., e Dano- Rail Sociedad Cooperativa., la subsanación de errores formales, de los cuales Prade Trade S.L. los presento adecuadamente en tiempo y forma. Dano Rail Sociedad Cooperativa no hay subsanado dichos errores por lo que de conformidad con la Clausula 5.1 del PCAP queda excluida de la licitación sin que proceda la apertura de su oferta económica.

Realizada la valoración técnica por la Mesa de Contratación Sobre nº 3, la puntuación obtenida por las empresas licitadoras es la siguiente:

Prae Trade, S.L.:.....45 puntos
DanobatGroup.Dano Rail Sociedad Cooperativa:.....88 puntos
Air-Rail, S.L.:.....100 puntos
Grupo Jpg, S.A.....70 puntos.

Según la Clausula 4.4 del PCAP que establece que serán ofertas con calidad técnica suficiente, aquellas cuya valoración técnica sea superior o igual a 60 puntos, Prae Trade, S.L., al no cumplir dicho requisito mínimo de valoración, queda excluida de la presente licitación.

Segundo: **Empresas Admitidas.** Referencias 3 y 4

Empresas Excluidas. Referencias 1 y 2

Tercero: Se procede con el ***Acto Publico de apertura de Proposiciones*** *para tomar parte en el Procedimiento de Contratación denominado* "**Contrato de Suministro del Lote 8 de Maquinaria para el Nuevo Complejo Ferroviario de Valladolid",** Expediente Administrativo 114/2011 *del Sobre nº 4: Titulo: PROPOSICIÓN ECONÓMICA*

.

La mesa de Contratación para este acto está presidida por D. ª Olga Gil Usano, la cual actúa por Delegación del Consejero Delegado de la Sociedad Valladolid Alta Velocidad 2003 S.A., la vocal Dª Cristina González Puertas, y como Secretario de la Mesa de Contratación, D. Antonio Fernández-Rodríguez Laborda, por delegación expresa de D. Javier Fernandez Alonso.

El orden de apertura PROPOSICIÓN ECONOMICA es el siguiente:

Referencia 3:
AIR- RAIL, S.L. presenta oferta económica para *el Procedimiento de Contratación denominado* **Contrato de Suministro del Lote 8 de Maquinaria para el Nuevo Complejo Ferroviario de Valladolid**, en los siguientes términos:
Precio: TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHENTA EUROS (3.322.080 €)
IVA: QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (597.974,40 €)
PLAZO DE EJECUCIÓN:

GM02N027	7 meses
GM02N028 A	3 meses
GM02N028 B	7 meses
GM02N029 (dos puestos equipados para pruebas y predictivos)	7 meses
GM02n01 (equilibradora de ejes)	3 meses

Referencia 4:
GRUPO JPG S.A. presenta oferta económica para *el Procedimiento de Contratación denominado* **Contrato de Suministro del Lote 8 de Maquinaria para el Nuevo Complejo Ferroviario de Valladolid**, en los siguientes términos:
Precio: DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTE EUROS (2.971.920 €)
IVA: QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS (534. 946 €)
PLAZO DE EJECUCIÓN:

GM02N027	6 meses

GM02N028 A	30 sept.
GM02N028 B	6 meses
GM02N029 (dos puestos equipados para pruebas y predictivos)	6 meses
GM02n01 (equilibradora de ejes)	30 sept.

Siendo las 12:00 horas se da por concluido el Acto y se firma la presente para que así conste a los efectos oportunos.

El PRESIDENTE DE LA MESA
D. Olga Gil Usano

EL SECRETARIO DE LA MESA
D. Antonio Fernández-Rodríguez Laborda

VOCAL
Dª. Cristina González Puertas

Valladolid Alta Velocidad 2.003 S.A.

C.I.F. A-47509229
Domicilio social: Fray Luis de León 22, planta baja; 47002 Valladolid
Oficina principal: Fray Luis de León 22, planta baja; 47002 Valladolid
Telf: +34.983.36.15.06
Fax: +34.983.36.15.07
Dirección Administrativa- Secretaria General

ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

EXPEDIENTE 114/2011

En Valladolid, el 22 de julio de 2011.

En la sede de la Sociedad Valladolid Alta Velocidad 2003 S.A., sita en la Calle Fray Luís de León 22, planta baja de Valladolid, actuando como Presidente de la mesa de Contratación, Dª. Olga Gil Usano, la cual actúa por Delegación del Consejero Delegado de la Sociedad Valladolid Alta Velocidad 2003 S.A. y, como Secretario de la Mesa de Contratación, D. Antonio Fernández-Rodríguez Laborda, por delegación expresa de D. Javier Fernandez Alonso.

El pasado 15 de julio de 2011, ha tenido lugar en la sede de la Sociedad Valladolid Alta Velocidad 2003 S.A., acto de constitución de la Mesa de Contratación y de apertura de proposiciones económicas del expediente Administrativo de Contratación relativo al "**Contrato de Suministro del Lote 8 de Maquinaria para el Nuevo Complejo Ferroviario de Valladolid**", Expediente Administrativo 114/2011.

En dicho acto se ha informado a las sociedades licitadoras de todo el procedimiento de aprobación, publicación y convocatoria de la presente licitación, así como del resultado de la apertura de los distintos sobres aportados para la valoración conjunta de las ofertas presentadas por los distintos licitadores, todo ello de conformidad con el plazo, forma y condiciones establecidas tanto en la Ley de Contratos del Sector Público como en el mismo Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación.

Asimismo, en dicho acto únicamente se ha procedido a la apertura de las proposiciones económicas presentadas por las sociedades Air Rail, S.L. y Grupo JPG, S.A., por haber quedado las otras empresas licitadoras excluidas de dicha apertura, una, Prae Trade, S.L. por tener una puntuación técnica menor que la mínima exigida en los PCAP, y otra, Danobatgroup. Dano-Rail, Sociedad Cooperativa, por no haber subsanado en tiempo y forma ciertos errores formales en la presentación del Sobre nº 1 "Documentación Administrativa".

En este punto, se ha informado por la Sociedad Danobatgroup. Dano-Rail, Sociedad Cooperativa, de la no recepción del requerimiento realizado en aras a la subsanación de los referidos defectos formales, por lo que la mercantil citada ha solicitado a la Mesa la concesión

del plazo legal de TRES (3) días hábiles para realizar la subsanación de los errores correspondientes, a lo que la Mesa ha prestado su conformidad, habida cuenta de que al haberse notificado a una dirección errónea, no ha tenido conocimiento del requerimiento realizado.

Por ello, la Mesa ha convocado a todas las empresas licitadoras, mediante burofax remitido el mismo día 15 de julio de 2011, a acto público de apertura de la proposición económica presentada por Danobatgroup. Dano-Rail, Sociedad Cooperativa el día 22 de julio de 2011, en el caso de que ésta subsanara los defectos en tiempo y forma.

El presente procedimiento se ha realizado observando en todo momento las reglas que para el mismo establecen tanto la LCSP como los PCAP que rigen la presente licitación, habiendo estado sujeta la licitación y habiendo dado cumplimiento la presente Mesa, por encima de todo, a los principios primarios y más importantes de todo procedimiento administrativo, tal y como se establece en la legislación aplicable, esto es, los principios de publicidad y transparencia, así como los de igualdad y no discriminación, al haber dado un trato igualitario y no discriminatorio a todas las empresas licitadoras que se han presentado a la misma, así como al hacer hecho partícipes a todas ellas de todos y cada uno de los pasos que ha llevado a cabo la presente Mesa en relación con la licitación.

Así, y toda vez que la sociedad Danobatgroup. Dano-Rail, Sociedad Cooperativa ha procedido a la subsanación de los defectos observados, va a procederse por parte de la Mesa de Contratación a la apertura pública de la proposición económica presentada por dicha sociedad, proposición que fue presentada en tiempo y forma, de conformidad con los plazos y condiciones estipuladas en el PCAP y que ha sido debidamente custodiada por la Sociedad Valladolid Alta Velocidad 2003 S.A.

A estos efectos, se quiere hacer constar expresamente por la Mesa de Contratación, que la proposición económica de la sociedad Danobatgroup. Dano-Rail, Sociedad Cooperativa, no ha sido modificada, cambiada ni ha sufrido ningún tipo de variación respecto de la que se tenía el pasado día 15 de julio de 2011, encontrándose la misma debidamente cerrada y fechada por la sociedad licitadora el 27 de junio de 2011, habiendo entrado en el registro de la Sociedad Valladolid Alta Velocidad 2003 el 30 de junio de 2011, oferta que será abierta en este acto público.

Por otro lado, y antes de proceder a la apertura de la proposición económica de la sociedad Danobatgroup. Dano-Rail, Sociedad Cooperativa, se reitera por está Mesa las empresas licitadoras que se han presentado al procedimiento, las puntuaciones técnicas por ellas obtenidas, y las proposiciones económicas abiertas el pasado 15 de julio, para mayor transparencia del procedimiento.

El contenido de las proposiciones son cuatro sobres, **Sobre 1**: Titulo: "Documentación Administrativa", **Sobre 2:** Titulo: "Solvencia Técnica, Económica y Financiera", **Sobre 3**: Titulo Documentación Técnica y **Sobre 4:** Titulo: "Proposición Económica".

Las solicitudes de participación que se presentan son las siguientes: Empresas licitadoras: (4)

- **Referencia 1,** Prae Trade S.L.
- **Referencia 2**, Danobatgroup. Dano-Rail, Sociedad Cooperativa,

- **Referencia 3,** Air- Rail, S.L.
- **Referencia 4,** Grupo Jpg S.A.

De esta manera, habiéndose realizado la valoración técnica por la Mesa de Contratación correspondiente al Sobre nº 3, la cuál se leyó en la anterior apertura pública de 15 de julio de 2011, la puntuación obtenida por las empresas licitadoras es la siguiente:

Prae Trade, S.L.:.....45 puntos
DanobatGroup.Dano Rail Sociedad Cooperativa:.....88 puntos
Air-Rail, S.L.:.....100 puntos
Grupo Jpg, S.A.....70 puntos.

Por otro lado, las proposiciones económicas abiertas en acto público el pasado 15 de julio, son las siguientes:

Air-Rail, S.L.	TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHENTA EUROS (3.322.080 €); QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (597.974,40 €) correspondientes al IVA; por un plazo total de SIETE (7) meses, y un plazo de TRES (3) meses para los lotes parciales.
Grupo JPG, S.A.	DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTE EUROS (2.971.920 €); QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS (534. 946 €) correspondientes al IVA; por un plazo total de SEIS (6) meses con la entrega de los lotes parciales el 30 de septiembre.

A continuación, se procede con el Acto Publico de apertura de la Proposición Económica de la mercantil Danobatgroup. Dano-Rail, Sociedad Cooperativa para tomar parte en el Procedimiento de Contratación denominado "Contrato de Suministro del Lote 8 de Maquinaria para el Nuevo Complejo Ferroviario de Valladolid", Expediente Administrativo 114/2011 del Sobre nº 4: Titulo: PROPOSICIÓN ECONÓMICA.

DANOBATGROUP. DANO-RAIL, SOCIEDAD COOPERATIVA presenta oferta económica para *el Procedimiento de Contratación denominado* **Contrato de Suministro del Lote 8 de Maquinaria para el Nuevo Complejo Ferroviario de Valladolid**, en los siguientes términos:

Precio: TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SESENTA EUROS (3.175.060,00 €).
IVA: QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIEZ EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (571.510, 80 €).
PLAZO DE EJECUCIÓN:

GM02N027 (dos prensas de desmontaje)	8 meses
GM02N028 (una prensa de montaje y comprobación)	5 meses

GM02N028 (dos prensas de montaje y comprobación)	8 meses
GM02N029 (dos puestos equipados para pruebas y predictivos)	8,5 meses
GM02n01 (equilibradora de ejes)	5 meses

A la vista de los importes ofertados, la Mesa de Contratación, requiere a las empresas que han incurrido en ofertas anormales o desproporcionadas, que son **GRUPO JPG, S.A.** para que en un plazo de DIEZ (10) días hábiles desde la recepción de la correspondiente notificación, justifique oportunamente su oferta económica; y a la vista de dichas justificaciones, la Mesa de Contratación procederá al análisis y valoración de las proposiciones presentadas, asignándoles a cada una de ellas la puntuación que le corresponda, de acuerdo con los criterios de ponderación recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas por el que se rige el Procedimiento de Contratación.

Siendo las 11:11 horas se da por concluido el Acto y se firma la presente para que así conste a los efectos oportunos.

El PRESIDENTE DE LA MESA
D. Olga Gil Usano

EL SECRETARIO DE LA MESA
D. Antonio Fernández-Rodríguez Laborda